

SIN PASION

"Si yo hubiese sabido lo que eran los católicos, nunca hubiera lo que he hecho".
BRIAND

El dictamen que la Comisión permanente de Justicia ha emitido sobre el proyecto de ley de Congregaciones se nota un esfuerzo por querer desentenderse dentro de la esfera de su Derecho. No lo han conseguido.
Cuando Waldeck-Rousseau presentó el 14 de noviembre de 1899 el proyecto sobre asociaciones, decía textualmente: "Toda Asociación que entraña renuncia a ciertos derechos que no se hallen en el Código, será nula."
Definiéndolo en la Cámara de Diputados: "Nuestro derecho público proscribió todo lo que pueda significar una abdicación de los derechos del individuo..." No admitió que precisamente así como se les amputaban derechos a los que el orden civil debe respetar porque son más sagrados.
Por esto más tarde el mismo Waldeck-Rousseau decía: "Admirablemente que hombre tan inteligente haya podido enunciar un principio de tal naturaleza... esos actos no tienen ningún valor jurídico; son actos de conciencia que se escapan a la ley..."
Nuestros legisladores imitaron el ejemplo francés en el artículo 26 de la Constitución. Más tarde en el preámbulo al proyecto de ley sobre matrimonio civil corrió la misma suerte.
Han reprochado el régimen jurídico por su intromisión en los derechos (lo mismo que habían hecho ellos en dicho artículo 26) porque "habían prohibido el matrimonio de los ordenados "in sacris" y de los profesores en una orden religiosa... legados con voto de castidad, convirtiéndolo en un deber de conciencia del ciudadano en una causa modificativa de la capacidad civil del ciudadano"; son palabras del preámbulo de dicho proyecto.
Las que han hecho el dictamen del proyecto de ley, no se han fijado en los votos de los religiosos. Han reconocido la existencia de la Iglesia. No querían meterse en su constitución... pero el secreto les ha vencido porque la ley negado derechos que según el punto de partida, tenían que haber reconocido. Y... a algunas asociaciones las han quitado el régimen para que se mueran. Véase esto.

El proyecto presentado por el ministro de Justicia a la par que se discutían en el Parlamento, "un principio de elevación ya a postulado, de política práctica y convertido en derecho vigente en los pueblos civilizados", son palabras del preámbulo.
Este principio es "la separación de la Iglesia y del Estado".
Yo supongo que el nombre de Iglesia no se referirá solamente a aquella... invisible... de los profetas que tanto gusta a don Juan de los Rios, y por cuya fidelidad y pujanza hacia fervientes oraciones laicas en un discurso a las Cortes.
Se referirá a todas; es más, yo creo que principalmente se refiere a la Iglesia de los católicos que no es invisible, sino externa y patente.
Y a esta Iglesia cuya existencia reconocen, cuya constitución declaran intangible, es a la que tienen que respetar sus derechos si quieren mantener el principio básico de su ley.
Esos derechos son los proclamados por su Constitución interna y externa que es única porque es la Iglesia a diferencia de los Estados la constitución externa se acomoda en todo a la interna. Es, pues, la que quiere separar del Estado se la separará con todos sus derechos.
Esos derechos, unos son exclusivos de ella, v. gr., la enseñanza de su doctrina; otros tienen un carácter mixto que deben resolverse de mutuo acuerdo. Porque en ningún régimen mejor la necesidad de un consentimiento. Pues al admitir la existencia de la Iglesia de orden religioso, se admite por necesidad una soberanía también externa y patente. Son las dos so-

GOBIERNO CIVIL

EL PRECIO DEL TRIGO

Teniendo noticia el señor gobernador que en Valencia y Barcelona se había comprado trigo a 38 pesetas los 100 kilos, se apresuró nuestra primera autoridad a ponerlo en conocimiento del ministro de Agricultura, conferenciando por teléfono con el secretario del señor Domingo, a causa de estar ausente el ministro.
Además de esta conferencia, el gobernador sostuvo otra en la mañana de hoy con la Dirección General de Abastos, en donde se habló ya las anomalías citadas y en vista de ello, se adoptaron resoluciones pertinentes para que no se repita la infracción de la tasa, que repercute en los mercados castellanos, causando graves perjuicios a los agricultores.
El señor Puig Espert se lamentaba de lo ocurrido, añadiendo que el gobernador de Soria había también denunciado el caso y el gobernador de Valladolid se quejaba de que en la provincia de Salamanca, en ciertos pueblos, se pagaba el grano a precio inferior a la tasa, a pesar de hallarse el cereal en buenas condiciones.
Prosiguió diciéndonos el señor gobernador que por lo que afecta a la provincia de su mando, se hace todo lo posible por cumplir el decreto regulando el mercado triguero, pero hace falta que en todas se proceda en igual forma.

Probablemente mañana se publicará una nota estadística acerca del trigo vendido por ahora. Lo enajenado ya, y el reservado para siembra y consumo de los tenedores, asciende próximamente a la mitad de la cosecha recolectada.

LOS ESTUDIANTES

Refiriéndose la autoridad gubernativa a la cuestión estudiantil, dijo que en el Instituto la mayoría de los alumnos persistían en no entrar en la Normal.
El gobernador conferenció por teléfono con el director del primer de los citados centros docentes.
La impresión que nosotros hemos recogido es que se entrará en seguida en el periodo de vacaciones, por lo que afecta al Instituto, toda vez que en otras poblaciones no se dan clases desde hace días, por ausencia de los estudiantes.

EL HOMENAJE A LA VEJEZ

El gerente del Circo americano, que ha actuado en esta capital, los días últimos, hizo entrega al señor gobernador de la cantidad de 100 pesetas, con destino al Homenaje a la Vejez.
También entregó una moneda de oro, procedente del premio de un concurso de chistes, por no haberse presentado en el acto a recogerlo la persona a quien le había correspondido, perdiendo por tanto el derecho a ella.

VISITAS

Cumplimentaron a la primera autoridad, el alcalde y concejales de Baños de Cerrato, una comisión de Venta de Baños, los alcaldes de Villalobón y Revilla de Campos y don Desiderio Moro.
Este último fué a tratar de asuntos relacionados con la compra de trigo en Paredes de Nava, que esta dispuesto a realizar para su fábrica de harinas.

TITULO

Se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Leopoldo Manrique Bustillo, de Melgar de Yuso, que cursó sus estudios en la Universidad de Valladolid.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS
María Concepción López Torcedo, hija de Mariano y Eudisia; Plazuela de la Catedral, 3. —Entiquita Romero Abad, de Francisco y Patrocinio; Carcavilla.

APARATOS DE RADIO

Lo mejor del día, 850 pesetas. No gaste más. Fonógrafos, discos. Bazar "EL GALLO"

Las fronteras municipales

La ley de términos municipales ha producido tales estragos en el campo que, sin exageraciones, puede afirmarse que a ella deben atribuirse la mayoría de los conflictos entre patronos y obreros, y las luchas, persecución y acorralamiento de algunos de éstos; por sus mismos compañeros. Pero ha cumplido su finalidad principal: hacer núcleos socialistas en los pueblos rurales, fortaleciendo con ellos la organización, visiblemente quebrantada, en los centros urbanos.
Los efectos inmediatos del establecimiento de fronteras municipales fueron y lo son ahora, con mayor solicitud y empeño, si cabe; revisar los contratos de trabajo existentes en la localidad en busca de una infracción de la ley que permita anularlos en beneficio de otros obreros—no siempre los mejores y los más aptos—pero conceptuados con derecho preferente a sus compañeros colocados; perseguir al obrero forastero hasta obligarle a emigrar al pueblo natal, donde tal vez halle dificultades para encontrar trabajo adecuado a su aptitud; constreñir al patrono, a tomar el obrero que no quiere por su incompetencia o difícil trabajo o falta de confianza para encomendarle y ponerle en sus manos una labranza o ganado de renta por miedo a sufrir un grave perjuicio en sus intereses; fomentar el paro obrero, por la imposibilidad de ejercer su actividad y oficio en otra localidad y tener que enfrentarse con sus compañeros que le invitarán a marcharse como a compeltor de desleal, o forcejearán contra él, hasta conseguirlo; y por último, sugerir en el ánimo del obrero, la conveniencia de agruparse en aquella organización que por contar con la protección oficial en contrará siempre apoyo eficaz, en estas y otras reclamaciones reñidas con el interés del país.

Contra esta ley dañosa, que ataca al derecho individual de libertad de trabajo, han protestado todos los agricultores de la península y algunos diputados, en el Parlamento, sin conseguir su derogación, no obstante, reconocer el ministro del Trabajo los efectos perjudiciales de su aplicación en los campos andaluces y extremeños al ensanchar temporalmente en aquéllos y definitivamente en éstos, el área de término municipal a toda una provincia.

A nosotros se ha acercado un obrero del campo, relatándonos su triste odisea. Salí de su pueblo natal hace algunos años. Desempeñé su oficio de guarda de ganados en un pueblo de la provincia, durante siete años, donde adquirí la vecindad.
Posteriormente concerté con los vecinos de otro pueblo la guardería de ganado por un año, trasladando su residencia con su familia, compuesta de tres hijos varones, fuertes, y en condiciones de trabajar. Tan pronto se dieron cuenta en el pueblo del acompañamiento que llevaba, comenzaron a inquietarse obreros y patronos, viendo aquéllos, en los tres mozos, tres competidores; y éstos, una carga más que sostener y una agravación del conflicto en los meses de paro invernal. Consecuencia: no admitirle la petición de vecindad que formuló, a los seis meses; terminado el contrato de guardería, prevenirle obreros y patronos, unidos, que era forastero, y, por consecuencia, sin derecho a tener trabajo en esta época, ni él, ni sus hijos.

Y ¿a dónde voy? nos decía: a donde tengo mi vecindad por haber residido siete años y hacer uno o dos que vivo fuera de allí? Aquí tengo la seguridad de que encontraré también la oposición y resistencia de obreros y patronos para darnos trabajo, y, no serán menores, en mi pueblo natal.
La solución legal es clara, pero la situación de esta familia trabajadora no puede ser más crítica, ni más desgraciada. Se le pide por el pueblo de su vecindad o por el de naturaleza, ha de ser recibido con gesto airado de obreros y patronos, como si llevara el virus de la peste en su ser.
Este caso ha de repetirse con

TRIBUNALES

JUICIO POR LESIONES

Hoy, a las once y media, se ha celebrado el juicio procedente del Juzgado de Instrucción de Fecilla, por el delito de lesiones, contra Eutimio Ortega Narváez.

El procesado, el día 11 de julio de 1932, hallándose en el campo de Villarmentero con Saturnino Escudero González, entre los que existe el parentesco de ser hermanos políticos, riñeron, agrediendo mutuamente y causándole Saturnino un Eutimio unas lesiones cortantes con una hoz, de las que curó sin defecto ni deformidad a los once días, y Eutimio a Saturnino, graves lesiones por disparo de revólver, para cuyo uso carecía de licencia y de guía, que tardaron en curar 50 días, dejando como defectos permanentes la pérdida casi absoluta de la visión del ojo izquierdo y un cierto tabaje causado por incrustaciones de partículas de pólvora de los disparos, y manchas permanentes en la cara.
El ministerio fiscal, representado en el acto de la vista por don Máximo López, modificó sus conclusiones provisionales, estimando que el hecho de autos es constitutivo de un homicidio frustrado, penado en el artículo 65 del Código Penal, y por lo tanto, pide para el procesado la pena de 9 años de presidio correccional, y por el delito de tenencia ilícita de armas, comprendido en el artículo primero de la Ley de 9 de enero de 1932, 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.
El tribunal preguntó al procesado y al letrado defensor, don Angel Santos y Pastor si optaban por el Tribunal del Jurado o por el Tribunal de Derecho, contestando ambos que por el primero, en atención a lo cual, se suspendió el juicio, que probablemente se verá ante el Jurado, en el mes de febrero de 1933.

SENTENCIA

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia contra Angurio Prádanos García, como autor responsable de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego, condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

DEL AYUNTAMIENTO

Al visitar esta mañana al señor alcalde, comunicó a los periodistas que había estado a visitar una comisión del Ayuntamiento de Villobón, que ha empujado las gestiones para ser incorporado al término municipal de la capital.
También nos comunicó, que ayer estuvo junto con el concejal-delegado de Enseñanza, señor Colmenares, y el arquitecto del ministerio de Instrucción Pública, señor Arenillas, realizando gestiones encaminadas a la habilitación de locales para las escuelas que se piensan crear.

Mañana, si se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión nuestro Municipio, con arreglo al siguiente orden del día:
Borrador del acta de la anterior.
Relaciones de facturas y jornales presentadas por Intervención.
Cuenta de material, rendida por Intervención.
Licencias para obras.
Adiciones al padrón.
Extracto de acuerdos.
Informes de las Comisiones.
Disposiciones oficiales.
Ruegos y preguntas.

LA GLORIA DE BRANLY

Los Institutos Católicos son considerados hoy día, como una de esas fuerzas espirituales que un Gobierno cuidadoso de la gloria nacional, se honra en respetar. Hace unos veinte años, se sentaba en los bancos de la francmasonería senatorial un extranjero oscurantista llamado Máximo Lecomte, que quería extinguir estos focos de alta cultura. Los crucifijos en los muros, y las sotonas en algunas cátedras de enseñanza, los consideraba como desafío al laicismo; no parecía sufrir escrúpulo ni repugnancia llegando por defender a su laicismo hasta el atentado contra la libertad de la ciencia. Su proyectado de ley se encuentra ahora en el cesto de papeles del Parlamento, mientras que en el Instituto de París, resplandece la gloria de Branly.
Un testigo de sus primeras experiencias, las describía en la "Revue de París" con estas palabras: "Branly hizo transportar la máquina de Wimshurst al anfiteatro de física colocándola entre un gran crucifijo y la estatua de la Santísima Virgen. Tal fué el marco en el que el gran profesor del Instituto Católico obtuvo la prueba de que si, las limaduras eran conductoras, no era por la luz, violeta o no, sino en virtud de las ondas eléctricas... Desde aquel momento se entrevió la invención de la telegrafía sin hilos. Esto ocurría en noviembre de 1890, bajo el rectorado de Monseñor de Hulst. "Entre el gran Crucifijo y la estatua de la Santísima Virgen la ciencia acababa de dar un paso de gigante".
El Instituto Católico era pobre; pero ¿qué importa a los obreros del ideal que han hecho descubrimientos fecundos; qué importa a los constructores de los sistemas filosóficos, la humildad de la instalación? Estufa de Descartes (estudio de Spinoza, que decía: "Yo pienso, luego existo") ¿de otra majestad que la del pensamiento que ellos amparan, al igual que las celdas de los santos no han precisado más esplendor que el de Dios que allí reina.
Para maturar y llevar a buen término su descubrimiento, Branly disponía de dos antiguas alcobas y cuatro habitaciones anejas; desde el fondo de este local, muy restringido, muy humilde, Branly subyugó al espacio, por la maravilla de la telegrafía sin hilos. Monseñor de Hulst sufría preocupación constante por no poder dotar al sabio de una instalación digna de él; pero faltaban los recursos... Las condiciones para instalación de un laboratorio, como se concebía al fin del siglo XIX, se estiman hoy arcaicas, en razón de las modificaciones impuestas por la proximidad de las líneas de autobuses, y de las líneas metropolitanas, y por el paso de los vertiginosos camiones con licencia para el homicidio.
Antes de terminar el siglo XIX un mensaje fué enviado desde Inglaterra al continente por medio de la telegrafía sin hilos. El remitente se llamaba Marconi, otra cumbre de la ciencia.
El destinatario era Branly. Marconi decía el mensaje—envía a Branly su respetuoso homenaje a través de la Mancha, siendo debido este maravilloso resultado en parte a los notabilísimos trabajos de M. Branly". Por una suerte de simbolismo, la T. S. H. que aproxima materialmente a los pueblos, honrada así con sus primeras ondas a un establecimiento de enseñanza superior por esta idea de catolicidad que asimismo aproxima y une a los pueblos.
Pronto el vendaval del sectarismo cruzó sobre el establecimiento en que trabajaba Branly. En el Parlamento se aprobaron leyes que daban a entender que el Estado quería impulsar a la vez a la ciencia y el Credo. "Yo lo mantendré" exclamó Monseñor Baudrillard: en una época en que apenas eran aceptadas las soluciones provisionales, él aceptó ser el arrendatario del Estado y durante veinte años se mantuvo en un terreno que no era de su propiedad y donde no podía construir nada. Aquí y allí, de un extremo a otro del mundo, se

LA GLORIA DE BRANLY

edificaban suntuosos laboratorios; pero la cuna misma del invento de la telegrafía sin hilos, no podía ser reformada, mejorada ni modificada. Branly sufría y Monseñor Baudrillard también. El ilustre sabio se hallaba demasiado absorbido por su labor científica para medir en todo su alcance las dificultades jurídicas con que se debatía el Prelado.
Cuando el 1927, al día siguiente del acuerdo sobre constitución de asociaciones diocesanas, el Estado dejó al Instituto Católico en posesión de sus inmuebles, Branly continuaba mal instalado, pero continuaba siempre... Los prelados protectores y el rector, contrariamente a los usos de la Universidad del Estado, decidieron que el sabio octogenario conservaría hasta el último día de su vida las pobres salas donde lo invisible había sido conquistado por las visiones de su genio. En virtud de esta decisión, M. Branly que cuenta actualmente ochenta y nueve años, pertenece al Claustro de profesores del Instituto Católico de París.

Hace pocos días ha sido homenajeado con una visita de los prelados protectores, en su nuevo laboratorio. El sabio pasará su vejez en un laboratorio digno de él. Los aparatos de precisión descansan sobre columnas aisladas, empotradas en pozos de diez metros de profundidad; las experiencias están por tal razón garantizadas contra todas las oscilaciones procedentes de las trepidaciones. Una sala totalmente recubierta de cobre rojo, es ya evidenciada por todos los laboratorios de física. Y los sabios de dos mundos que atraviesan París se sienten atraídos hacia esta instalación maestra.

He aquí la labor que ha sabido acometer y llevar a feliz término la Sociedad Radio-Branly, creación de Francisco Coity y de la que puede estar orgu-

mos por el prestigio de la ciencia francesa y por el prestigio de la enseñanza superior católica.
Jorge GOYAU
De la Academia Francesa.
(Prohibida la reproducción)

Casa de Palencia en Madrid

Para mañana miércoles, día 14, hora de las siete y media, dará una conferencia el obrero palentino don Adrián Alvarez Ruiz, sobre el tema "¿Por qué muere tanta gente en el mar?".
Don Adrián Alvarez es el inventor del generador de aire que ha demostrado prácticamente sus sorprendentes resultados. Aplicado su invento a los submarinos, serviría para salvar la vida de sus tripulantes, ya que consistía en extraer del agua el oxígeno suficiente para poder resistir en el fondo, por tiempo indefinido, y mientras tenga viveres, esperando los auxilios necesarios para ser salvados.

Escuela Normal del Magisterio Primario

EXAMENES EXTRAORDINARIOS
Según lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ("Gaceta" del 11 del corriente), queda abierta en la Secretaría de esta Escuela, la matrícula para los exámenes extraordinarios que se celebrarán en el mes de enero próximo, a quienes les falte una o dos asignaturas para terminar la carrera del Magisterio con arreglo al plan de 1914.
El plazo de matrícula finalizará el día 10 de enero próximo. Palencia, 13 de diciembre de 1932.

EL SECRETARIO

EL DIA DE PALENCIA

Se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.
Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

LA GLORIA DE BRANLY

edificaban suntuosos laboratorios; pero la cuna misma del invento de la telegrafía sin hilos, no podía ser reformada, mejorada ni modificada. Branly sufría y Monseñor Baudrillard también. El ilustre sabio se hallaba demasiado absorbido por su labor científica para medir en todo su alcance las dificultades jurídicas con que se debatía el Prelado.
Cuando el 1927, al día siguiente del acuerdo sobre constitución de asociaciones diocesanas, el Estado dejó al Instituto Católico en posesión de sus inmuebles, Branly continuaba mal instalado, pero continuaba siempre... Los prelados protectores y el rector, contrariamente a los usos de la Universidad del Estado, decidieron que el sabio octogenario conservaría hasta el último día de su vida las pobres salas donde lo invisible había sido conquistado por las visiones de su genio. En virtud de esta decisión, M. Branly que cuenta actualmente ochenta y nueve años, pertenece al Claustro de profesores del Instituto Católico de París.

Hace pocos días ha sido homenajeado con una visita de los prelados protectores, en su nuevo laboratorio. El sabio pasará su vejez en un laboratorio digno de él. Los aparatos de precisión descansan sobre columnas aisladas, empotradas en pozos de diez metros de profundidad; las experiencias están por tal razón garantizadas contra todas las oscilaciones procedentes de las trepidaciones. Una sala totalmente recubierta de cobre rojo, es ya evidenciada por todos los laboratorios de física. Y los sabios de dos mundos que atraviesan París se sienten atraídos hacia esta instalación maestra.

He aquí la labor que ha sabido acometer y llevar a feliz término la Sociedad Radio-Branly, creación de Francisco Coity y de la que puede estar orgu-

mos por el prestigio de la ciencia francesa y por el prestigio de la enseñanza superior católica.
Jorge GOYAU
De la Academia Francesa.
(Prohibida la reproducción)

Casa de Palencia en Madrid

Para mañana miércoles, día 14, hora de las siete y media, dará una conferencia el obrero palentino don Adrián Alvarez Ruiz, sobre el tema "¿Por qué muere tanta gente en el mar?".
Don Adrián Alvarez es el inventor del generador de aire que ha demostrado prácticamente sus sorprendentes resultados. Aplicado su invento a los submarinos, serviría para salvar la vida de sus tripulantes, ya que consistía en extraer del agua el oxígeno suficiente para poder resistir en el fondo, por tiempo indefinido, y mientras tenga viveres, esperando los auxilios necesarios para ser salvados.

Escuela Normal del Magisterio Primario

EXAMENES EXTRAORDINARIOS
Según lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ("Gaceta" del 11 del corriente), queda abierta en la Secretaría de esta Escuela, la matrícula para los exámenes extraordinarios que se celebrarán en el mes de enero próximo, a quienes les falte una o dos asignaturas para terminar la carrera del Magisterio con arreglo al plan de 1914.
El plazo de matrícula finalizará el día 10 de enero próximo. Palencia, 13 de diciembre de 1932.

EL SECRETARIO

EL DIA DE PALENCIA

Se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.
Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

PROVINCIA

LA ACTUALIDAD POLITICA

CONFLICTOS SOCIALES

UN VIOLENTO INCENDIO DESTRUYE LA PLAZA DE TOROS DE OVIEDO

ARROLLADO Y MUERTO POR EL TREN

MUERTO POR EL TREN BURGOS.—Al intentar montar ayer tarde un joven en el tren rápido número 9, cuando iba el tren en marcha, frente al almacén de pequeña velocidad, cayó a la vía y fué arrollado por el convoy que le partió el cuerpo en dos partes.

Personado el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso procedió a reconocer las ropas del cadáver, encontrándose una cartera con documentos a nombre de Gogorio Ustara Geuto, de 23 años, cocinero, natural de Santurce.

Hace unos 15 días que contrajo matrimonio en Santurce. También se le han encontrado entre las ropas un reloj con las iniciales de su nombre y apellido grabadas y una pequeña cantidad en metálico.

Entre los documentos tenía varias fotografías, algunas de ellas suyas. El cadáver ha sido trasladado al Depósito del Cementerio.

REFORMA AGRARIA

PAMPLONA.—Ante gran concurrencia, y con marcado interés del auditorio, dió su anunciada conferencia don José Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria y vicepresidente del Congreso.

El orador hizo un comentario del articulado de la Reforma agraria y demostró su claro intelecto y su facilidad de palabra. El teatro Gayarre, donde se celebró la conferencia, se vio concurridísimo de público.

PLAZA DE TOROS INCENDIADA

OVIEDO.—A las seis de la mañana se quemó completamente la plaza de toros de Oviedo, situada en Buenavista. El incendio fué voracísimo y la destruyó rápidamente, pues duró media hora.

De la plaza de toros, que era capaz para 13.013 espectadores, sólo quedaron los tendidos de sol, de piedra, y el esqueleto. Al salir los bomberos del Parque, el brigada de la Guardia municipal, Alfredo Pastor Zapicho que ayudaba a sacar de la cochera el autocubo, resbaló, y cayó debajo del coche, pasando por encima de la cabeza una de las ruedas traseras. Sufrió graves heridas, que murió casi instantáneamente. La víctima era casado y deja dos hijos.

Se rumorea que el incendio ha sido intencionado; pero parece ser que investigaciones practicadas por la Policía demuestran que el siniestro fué producido por un corto circuito.

La plaza de toros estaba asegurada en 250.000 pesetas. MULTA DE DIEZ MIL PESETAS A UN DIARIO SEVILLANO SEVILLA.—El gobernador ha impuesto una multa de diez mil pesetas al diario "La Unión", por haber publicado en el primer número aparecido después de la suspensión un artículo que ha sido considerado como agresión a República. Además, le exigirá por la vía de apremio, el pago de otra multa que se le impuso hace algún tiempo.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA BILBAO.—El gobernador ha facilitado una amplia nota en relación con la noticia publicada por los periódicos sobre la detención del diputado a Cortes nacionalista, señor Robles. En ella se lamenta de la ligereza de los periódicos, pues el señor Robles no estuvo detenido. Agrega que al ir el sábado al Gobierno civil el señor Robles a sellar el número del Semanario "Jagi-Jagi", que se venía vendiendo clandestinamente y por ello no pudo ser recogido a pesar de las denuncias del fiscal, declaró que tenía la tirada en su casa. En vista de ello, la Policía se presentó allí con un mandamiento judicial y practicó un registro con resultado negativo. Termina diciendo que se está procediendo de una manera solapada y que en lo sucesivo no tolerará que se intente socavar la autoridad de los representantes del régimen.

EL TEMPORAL

CADIZ.—A causa del temporal, embarrancó en lugar próximo al bajo "Los cochinos" el vaporcito de pesca "Zorrilla". La fuerte marea le hizo bandearse de un lado y le abrió una enorme vía de agua que le hizo naufragar a una milla del lugar donde se embarrancó. Al producirse el accidente, el "Zorrilla" pidió auxilio por radio, que fué recogido por un vapor de Pescaderías Cantábricas, que navegaba a doce millas de distancia. Este barco lanzó el radio a otros vapores más próximos al lugar del siniestro y acudió prontamente el vapor "Amable", que recogió a toda la tripulación.

PUERTAS Y VENTANAS

Véndese, con cristales labrados, en buen uso Informes: en EL DIA

LOS EXMINISTROS DEL GOBIERNO CIVIL DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA SUSCRIBEN UN DOCUMENTO

MADRID.—La Federación de la Industria Ferroviaria (C. N. T.) ha dirigido al jefe del Gobierno una exposición en la que, después de dar cuenta del Congreso ferroviario, celebrado en los días 4, 5 y 6 del actual en Madrid, recuerda que, siendo ministro de Fomento el señor Estrada, éste decretó el aumento de salarios en una peseta cincuenta céntimos, ofrecimiento que rechazaron los ferroviarios por entender que de lo que trataba la Monarquía con aquella solución era captarse de las simpatías del personal ferroviario. Posteriormente, el señor Cierva concedió un aumento de cincuenta céntimos con un mínimo de cinco pesetas, pero este decreto viene siendo incumplido por algunas Compañías, entre ellas las del Norte, que sólo reparte 29 céntimos entre cada agente, en vez de los 50.

La solución que ha dado el actual ministro de Obras Públicas, dice el documento, más bien parece un insulto al personal que una solución. Cuando se ha solicitado 4 pesetas de aumento en los salarios y 1.500 anuales en los sueldos no superiores a 6.000 y se da la solución del 3 por 100, no puede interpretarse de otra manera que como insulto al sufrido personal que en la época de la Monarquía hizo cuanto pudo por derrumbar el régimen y que ahora con la República ha demostrado cumplir con su deber en los momentos difíciles del 10 de agosto.

Añade que más de sesenta mil ferroviarios cobran salarios que oscilan entre cuatro, cinco y seis pesetas. Niega que las empresas tengan pérdidas toda vez que reparten dividendos. La Federación concreta sus peticiones en las siguientes:

Que se eleven los salarios en cuatro pesetas diarias y los sueldos 1.500, los primeros hasta las 16 pesetas, y los segundos hasta las seis mil. Esta petición es la misma que se hizo en 1930 y que el actual ministro de Justicia dijo que estudiaba con todo cariño cuando el comité revolucionario se hallaba en la cárcel de Madrid. También solicita que el personal militar que aún continúa prestando servicio en ferrocarriles cese en el mismo.

No queremos terminar este escrito—dice—sin hacer constar que los ferroviarios no han ido ni van contra la República, según quedó patentado el 10 de agosto. El personal tiene hambre, sufre miserias. Si no se le da la satisfacción, irá a la huelga. Huelga, tenemos que recalcarlo, únicamente de carácter económico. Hasta el día 20 del actual los ferroviarios confían en el Gobierno y también en las Empresas; pasada esa fecha, confiarán únicamente en sus propias fuerzas. El Congreso confió en que el Gobierno, dándose cuenta de lo justo de la petición, daría solución favorable. La misma impresión abriga este comité; de no ser así, de sentirse defraudado una vez más la clase, la huelga será inevitable y la responsabilidad de tal movimiento caerá sobre los que, pudiendo, no han sabido plasmar en realidad un anhelo de paz y justicia.—Por el Comité Nacional firma el secretario general N. ADALIA.

UNA CARTA

MADRID.—Los exministros del Gobierno civil del general Primo de Rivera, han enviado a la Prensa una carta, en la que dicen, que una vez juzgadas las llamadas responsabilidades políticas de la dictadura, quieren proclamar

que tienen como gran honor haber prestado su voluntaria y entusiasta colaboración al caudillo victorioso en Marruecos, que siempre se opuso a la anarquía disolvente y al desmembramiento nacional y supo dar a su Patria siete años de paz y prosperidad. El pueblo español lo sabe, y la historia juzgará a todos.

UNA QUERRELLA CONTRA EL SEÑOR ALVAREZ MIRANDA

MADRID.—El fiscal ha enviado al Juzgado una querrela contra el capitán don Eusebio Alvarez Miranda, quien, con motivo de una intervención del diputado señor Pérez Madrigal, escribió a éste una carta llamándole mal nacido. El señor Alvarez Miranda es yerno de don Melquíades Alvarez.

PRESOS A GUADALAJARA

MADRID.—Con dirección a la prisión militar de Guadalajara, han pasado por Madrid don Luis Redondo, el coronel Varela y don Francisco Delgado, que estaban detenidos en Sevilla.

PERMISO PARA LAS NAVIDADES Y FIN DE AÑO

MADRID.—Por orden circular del Consejo de ministros, se ha autorizado a los mismos para que concedan permisos desde el día 15 del mes actual, al 15 de enero, con motivo de las Pascuas de Navidad y fin de año.

GACETILLAS

Ocasión: Radio, a 15 pesetas mensuales; algunos modelos. Temporada pasada, Philips, con 50 por 100 rebaja, enchufables LA FILARMONICA

¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin? Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisería, corbatas, calcetines. Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78. Teléfono 286

INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LAS HUELGAS MINERAS EN ASTURIAS

EN MIERES MEJORA LA SITUACION

LAS HUELGAS OVIEDO.—Continúa en esta capital el paro de los obreros afectados a la C. N. T. y a la Internacional Sindical Roja. Esto no obstante, el aspecto de la población no refleja que exista una huelga, porque en Oviedo estas dos organizaciones obreras apenas si cuentan con mil afiliados. La tranquilidad es absoluta y no se ha registrado el menor acto de violencia.

En Mieres mejora la situación notablemente. En la mina "Baltasar" faltan el quince por ciento de los obreros, que no acudieron al trabajo ante el temor de ser objeto de violentas coacciones. En "Marianas" y "Coruja" sólo faltaron unos ochenta. En la Hullera Española trabaja casi la totalidad, y en la Fábrica de Mieres entraron todos. En las pequeñas minas del Concejo se trabaja con normalidad.

En Ujo fueron detenidos por la Guardia civil seis mineros, en poder de los cuales fué encontrada una importante cantidad de dinamita. Los detenidos fueron llevados a la cárcel de Mieres.

La huelga está localizada en Mieres a los obreros de la Confederación y de la Internacional Sindical Roja.

En Sotredondo transcurrió el día de ayer completamente tranquilo. Hoy, lunes, se reanudaron los trabajos en la zona, sin que se haya producido incidente alguno.

Parece ser que durante la noche pasada la Guardia civil procedió a la detención de los directivos de los Sindicatos obreros extremistas.

En Sama de Langreo la situación continúa estacionaria, aun que con tendencia a mejorar. El comercio ha abierto y los servicios públicos funcionan con absoluta normalidad, a excepción de los autobuses de Langreo, que circulan conducidos por guardias de Asalto, pero no sube nadie a ellos. En las minas de Sama de Langreo trabaja la casi totalidad de los obreros.

Durante la noche pasada fueron colocados unos cartuchos de dinamita en unos postes de la línea eléctrica que lleva energía eléctrica a la mina "La Nueva", pero no causaron desperfectos.

En la mina "Cutricera", de la Hullera Española, en Caboana, fueron colocados durante la noche pasada veinte cartuchos de dinamita en los cojinetes del

leite del cable del plano inclinado. La explosión fué tan potente, que la maquinaria quedó completamente destruida. A pesar de esto, esta mañana se reanudaron los trabajos en el interior de la mina, pero ha quedado paralizado el servicio del exterior.

En la zona de Aller la situación tiende a mejorar. En Turón continúa el paro de los mineros afectos a la C. N. T. y a la Internacional Sindical Roja. En las minas de la Hullera de Turón, de 13.400 obreros sólo han entrado hoy al trabajo unos 700. En la mina "Riquelma", de 400 entraron 80.

ROBAN UN POLVORIN GIJON.—La Policía ha determinado a numerosas personas y hoy han salido de Gijón elementos forasteros extremistas. De Carballón, pueblo minero, llegan noticias de haber sido robado un polvorin, llevándose muchos kilos de dinamita. A las doce de la noche la Guardia municipal observó en las cercanías del Ayuntamiento la presencia de tres individuos sospechosos. Al acercarse para darles el alto los desconocidos huyeron y dejaron abandonado un bulto que contenía bombas de grandes dimensiones, cilíndricas, de hierro con tuercas en pistón. El guardia quiso tocar el pito de alarma pero no sonó y vió huir a los tres individuos con otro bulto, que supone fueran también bombas. Se cree que trataban de colocarlas en el Ayuntamiento.

El gobernador se reunió en el Ayuntamiento con los jefes de las minorías y elementos patronales. Al salir dijo que se habían ocupado del abastecimiento de la población y que ya estaba asegurado.

Añadió que hoy saldrían los obreros de limpiezas convenientemente protegidos. Confirmó los sucesos de Candás y manifiesto que los elementos huelguistas de Rivasdesella y Villaviciosa le habían prometido reintegrarse al trabajo si los detenidos eran puestos en libertad. El gobernador les manifestó que primero se reintegraran al trabajo y después serían puestos en libertad los detenidos.

En Cangas de Onís donde se anunciaba el paro, las autoridades practicaron varias detenciones de significados extremistas.

En la mina "Cutricera", de la Hullera Española, en Caboana, fueron colocados durante la noche pasada veinte cartuchos de dinamita en los cojinetes del

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos — Reproducciones de arte LIENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. 5ª cursal en Palencia. Mayor Pral. 259 Teléfono 200

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDACION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000. ID. DESEMBOLSADO 51.355.500. RESERVAS 63.026.907,21. DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID. FUNDADO EN EL AÑO 1902. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO. En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés. Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100. Imposiciones a un año 4 1/2 por 100. Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

RECEPTORES PHILIPS 630 a "Superinductancia". 830 730 630 EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

Exclusivo para Palencia y su Provincia LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5 Teléfono 66. VENTAS A PLAZOS

Anuncios por palabras. VENDI cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manual Rodríguez. Vado-Cervera. POR SOBRIANTE ganado, vendió macho de 3 años, 6 dedos y mula 5 años, 5 dedos, a prueba, para todos los trabajos agrícolas, en Fuentes de Nava. Antimo Aparicio. VIAJANTE ACTIVO, trabajando a comisión TODA LA PROVINCIA DE PALENCIA, principalmente pueblos pequeños, comercios mixtos, para artículo lo ferreteria, necesidades.—Apergado Correos 111. Gijón. VENDESE partida de madera, seca, de olmo, propia para carretera; precios económicos. Acacio Pérez (carretero). Villanueva Valdeava. LOCAL: arriéndose o vendése, en sitio céntrico; amplios locales para garage, almacenes, viviendas de grande, patios y huerta. Informarán, Mayor Principal, 5, portería. VENDENSE, en el término municipal de Villamuriel (Palencia), fincas en conjunto o por separado; entre ellas una huerta de seis obradas, con agua abundante de manantial y casa en dicha finca. Informes: en Federación Patronal Agraria. Martínez de Azcoitia, 16. Palencia. VENDENSE 30 ovejas y 6 corderos. Alejandro Quiroca. Valdepiña. VENDENSE 5 cerdos, de 9 a 10 arrobas. Fermín Rodríguez. Fuentes de Nava. ACEITES, vinos, arroces, licores, champagnes, dulces, vinos de Jerez, aguardientes, turrónes, mantecados, bacalao, uneces, castañas, aceitunas. Sidra "El Galitero", bujías, dátils, aguar d'entis, azúcares, cafés y téis; maizena, conservas de pescados y de cerdo; escabeches, hoja de maiz, conservas de fruta y mil y mil artículos más, a precios asombrosos en sucursales y almacenes de Alejandro Ortega. LOCAL: Se arrienda uno muy amplio, para garage, almacén o taller. Informes: Plaza Independencia, 9, segundo. SE VENDEN 400 cántaros, vino clarete, a cuatro pesetas, clase superior; en Pina. Hilario Sobrino. VENDESE novilla suiza, parida, de segundo parto. Informes: Felipe Tejerina. Cervatos de la Cueva. OFRECESE ama de cría, leche 15 días, de 35 años, para su casa. Petronila Rodríguez. Beceril de Campos. VENDENSE 30 ovejas, Bernarño Prieto. Villacázar de Sirga. SE VENDE partida pavos, Caserio de "Villarrubia", Saldaña. VINO, se vende de cosechero de don Victoriano Tejada, calle Santa Teresa de Jesús, a 0,40 el litro; el cántaro 6 pesetas. VINO de cosechero, clarete superior, de Dámaso García, a 50 céntimos litro, y por cuartillas y medios cántaros, a 7 pesetas cántaro. Bodega calle Mancomador.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO.CIRUJANO. Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1ª 2ª (1.ª bocaplaça) (Antes San Francisco)

Grandiosa liquidación de Calzado SOLO POR ESTE MES SE LIQUIDAN 4.000 PAIRES DE CALZADO, PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS. TODO DE RECIENTE FABRICACION Y, POR TANTO, MODELOS. MAYOR PRINCIPAL, 190

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EL JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS. ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO. FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Asociación de Estudiantes Católicos

La primera conferencia del Cursillo iniciado por esta Asociación estuvo a cargo del catedrático de este Instituto, don Félix García Blázquez, que disertó sobre el tema "El Ser de Castilla"

Con el local completamente lleno de público, tuvo lugar anoche en el Cine España, la primera de las conferencias organizadas por la Asociación de Estudiantes Católicos.

Ocupó la presidencia el señor Conserje de la Asociación, M. I. Sr. Magister de la Santa Iglesia Catedral, don Vicente Matia, acompañado de una representación de estudiantes católicos de ambos sexos.

Empezado el acto, hizo uso de la palabra el presidente de la Asociación y aventajado estudiante de Derecho, don Perfecto Cuenca, quien brevemente, con palabras fáciles y elocuentes, explicó el alcance del cursillo de conferencias que inician, y hace la presentación del orador, siendo muy aplaudido.

A continuación se levantó a hablar el culto catedrático de Filosofía del Instituto de Palencia, don Félix García Blázquez, quien es acogido con una gran ovación.

Después de agradecer el aplauso del público y las frases de elogio del señor Cuenca, invita a escuchar con una especie de religiosidad lo que se diga de Castilla, pues su ser traducido a una metáfora intuitiva se puede decir que es fortaleza y templo.

IDEA DE LA PERSONALIDAD

Hasta la actualidad, dice, y merced al filósofo alemán Scheler no se ha definido con todo rigor lo que propiamente sea el hombre. El hombre es persona. La igualdad de los hombres es algo que surge a partir de la Revolución francesa por definir al hombre desde el punto de vista jurídico, mas no por lo que constituye su propia esencia y realidad. El mundo de los valores es fijo y eterno, y cada hombre tiene entre las estructuras de su psiquis una determinada capacidad de captación de estos valores.

Cada hombre es un centro espiritual constitutivo de un mundo.

Sentido del ser de Castilla

EL MUNDO COMO CREACION

El sentido primario que tenían todos los pueblos que se habían incorporado al espíritu cristiano es que el mundo y los hombres tienen su origen en un acto de creación. La creación no es un "hágase" instantáneo sino una acción permanente, según la cual, cada ser, incluso el hombre, está mantenido en su naturaleza por el concurso permanente de la divinidad.

El acto de creación del hombre es entendido como la colocación del mismo en la vida natural, sentida como transitoria y preparatoria para la vida eterna justificando y mereciendo tal vida por un continuo vivir en el mundo y regeneración del estado en que la vida natural, con sus deseos y pasiones, tiene al hombre colocado.

EL DEBER SIGNO SAGRADO DE LA VIDA

La persona es una posibilidad que se va determinando por sus actos. Los actos imprimen sello definitivo y eterno. Por eso el pecado ha de seguirle el acto de arrepentimiento que rehabilita y permite la reincorporación a la comunidad fraterna de los fieles en el seno de la Iglesia. El pecador que no se arrepiente, lo es para toda una eternidad. Como lo es para toda una eternidad el fiel y puro si se arrepintió en el último momento purificando su espíritu.

SOLO LO BUENO QUIERE SER ETERNO

Es absolutamente bueno lo que como ser tenemos recibido del Creador. Con nuestro ser se nos comunica la luz que permite la visión de las leyes eternas del espíritu. Acatarlas es ganarse la eternidad. Y la presencia continua del poder creador, la dependencia de acción y voluntad que respecto de El ha de ponerse, imprime a la vida terrena un sello de cosa sagrada, es decir al haber que no se puede violar por no haber razón suprema que justifique tal proceder. Lo mejor es la fuente de nuestro ser.

Esta presencia de la grandeza originaria no es sólo algo que se advierte en momentos solemnes de la vida. El Santo es el hombre que no olvida el sagrado deber para con el espíritu en ningún momento. Este era Jesús, el primero de todos los Santos. El labrador de Castilla, en tanto trabajaba en los buenos siglos, rezaba. La vida toda estaba impregnada de este sentido de lo sabrado. Los deberes eran deberes de conciencia que se determinaba en sus decisiones secretas ante la sola presencia de aquel que por crearlo todo no des conoce nada.

LA TACHA DE MENOS VALER: EL DUELO

Cuando algún caballero tenía

que exigir cuentas a otro, le podía hacer la tacha de menos valer, que significaba acusarle de estar disfrutando un puesto, una situación que no correspondía a su persona. No valía lo que aparentaba, era un falsario. Las palabras y los actos eran verdaderos en tanto que tenían por soporte, por apoyo, la potencialidad actual de la persona. Por eso los caballeros defendían su verdad, su ser. El que vencía, vencía por la ayuda de Dios, es decir, merced al concurso de Dios que le sostuvo en su ser en todo momento y por lo tanto en el del duelo.

LA TRAIÇION

Una de las facetas más interesantes que definen el ser de Castilla es la idea que acerca de la traición se tenía. El traidor era mas que un pecador digno de perdón un malvado merecedor del absoluto anquilamiento y condenación. El traidor no es solamente el que se deja llevar por las inclinaciones naturales en el alimento del espíritu; es el que se aparta de la comunidad fraterna de los hombres y es traidor hasta con el mismo Creador. El traidor reniega de su ser. Castilla sentía la traición con tal horror que en más de un caso ordenó la historia misma, rectificándola hasta darla apariencia justiciera, haciendo que el traidor no perdure en su ser y dejándole hasta verle destruido. Reparase los romances de los infantes de Lara. Mudarra es una creación poética, sin símbolo de la justicia vindicativa en contra del traidor impune.

EL PERDON Y EL PECADO

La otra faceta más interesante del ser de Castilla es ésta por la que define como una naturaleza tierna, compasiva no por sentimentalismo si no por piedad, dispuesta a perdonar tantas veces como el pecador se arrepiente de sus culpas y purifique su espíritu en actos de penitencia. El hombre tiene una doble naturaleza. La finalidad de vida es vencer sus impulsos en gracia del espíritu. La caída en la vida natural con olvido de lo eterno, en el que siempre ha de tener fija la mirada, es el pecado. Pero el pecado es siempre susceptible de borrarse por un acto interno de arrepentimiento. Esta naturaleza tierna de Castilla de piedad por el hombre tiene una exposición poética en el romance que canta la espantosa pena de don Rodrigo, comido en su sepulcro por serpientes, justo castigo en expiación de sus pecados que tantos males trajeron a España. Pero el penitente se salva al fin, pues, como dice el romance, al expirar don Rodrigo las campanas tocan a gloria por sí solas, señal evidente de que aquella alma ha sido al fin perdonada.

CASTILLA EN LA ACTUALIDAD

Pasó la historia real de Castilla; pero la razón de que fuera así, es decir, su ser, eso no pasó. El ser es eterno. Hay sin duda alguna una minoría que se sienta depositaria de este ser y continuadora de su historia esencial. Para darse cuenta del contraste de las posiciones, no hay mejor cosa que intentar un cambio de dirección en la mirada. La vida de ahora ve por los ojos de la cara y en cada instante tiene a su frente un fin circunstancial. Es ésta una vida planificada que se va dejando ir a ras del suelo, hermética en la dirección de las alturas. Ha perdido el contacto y la comunicación con lo eterno, con la divinidad. Está, por decirlo así, perdida. Intentemos un cambio de dirección en la mirada abriendo las compuertas del alma a la eternidad y sintámonos sujetos de una historia, que es, en síntesis, hacernos dignos de regresar a la patria de origen, por haber vivido en la tierra con conciencia, noble y santamente. Traigamos a la memoria el cuadro de Millet "Tornos para volar a las alturas, al centro del amor absoluto."

PLATERIA RELOJERIA Mayor 49.-Palencia.

Una ovación, que se prolongó mucho tiempo, premió el rato tan agradable y de magna intensidad que con su fácil palabra y pensamiento profundo nos hizo gozar el culto catedrático de nuestro Instituto. Felicitamos muy de veras a la Asociación de Estudiantes Católicos y les alentamos a seguir la ruta que se han trazado.

EL MERCADO DE HOY

Sigue notándose paralización en las compras de trigo y demás granos, y continúa la tendencia a la baja.

La oferta es animada y la demanda escasea.

El trigo que se vendió fué llevado directamente a los almacenes y fábricas de harinas.

La cebada se cotizó a 37 reales las 70 libras.

Avena, a 25 fanega.

Mueles, a 56 y 57.

En los demás granos, sin variación.

Debido a haber amainado el tiempo de copiosas lluvias, los labradores han venido en gran número al mercado a proveerse de artículos de la época, en la Plaza de Abastos.

CARTELETA

Teatro Principal

Hoy, sesión continua, esde las siete y cuarto, proyectándose la superproducción "Columba Picures", titulada "El Presidio de Fern-hill".

Salón Novedades

Función continúa desde las siete y cuarto, estrenándose la película sonora y dialogada, que lleva por título "La Sed del Escándalo".

Cinema España

A las siete de la tarde, repírase de la magnífica película "Carne de mar".

Señora: Eseehe un consejo, lleno de buena intención: para encerrar suelo y muebles, use Encáustico Alirón.

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos casuales:

Aquilino López, de nueve meses de edad, con quemaduras en la región palmar de la mano izquierda.

Clara Trigueros, de seis años, con quemaduras de primer grado en la pierna izquierda.

Eulalia Marcos, de catorce, con una herida por mordedura en el dedo índice de la mano derecha.

María Cruz Fernández, de cuatro, con una herida cortante en la región metacarpiana de la mano derecha.

Felipe Zapatero Alario, con una herida punzante en la región tenar derecha.

Asociación de empleados y obreros municipales CONVOCATORIA

Mañana miércoles, día 14 del actual, a las seis de la tarde y en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País (casa de la Delegación de Hacienda) se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Labor de la Directiva después de la última Junta general.
- 2.º Contestación del excelentísimo Ayuntamiento a nuestra instancia.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El Secretario, FRANCISCO AGUADO.

CASA EIROA

Primera especial en OPTICA

Extenso surtido en gafas, lentes, e impertinentes; gemelos campo y teatro, larga vista; lupas, brújulas, pesa-liquidos, cuentahilos. Ejecución exacta de recetas ópticas. Artículos para regalo.

PLATERIA RELOJERIA Mayor 49.-Palencia.

nos para volar a las alturas, al centro del amor absoluto. Una ovación, que se prolongó mucho tiempo, premió el rato tan agradable y de magna intensidad que con su fácil palabra y pensamiento profundo nos hizo gozar el culto catedrático de nuestro Instituto.

Felicitamos muy de veras a la Asociación de Estudiantes Católicos y les alentamos a seguir la ruta que se han trazado.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La huelga general planteada en Asturias, ha dicho el gobernador, tiende a disminuir considerablemente, entrando hoy al trabajo en Gijón todos los obreros afiliados a la U. G. T.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

MADRID.—Esta mañana a las once y media, se reunieron los ministros para celebrar Consejo en el Palacio de Buenavista. La reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

Los ministros tanto a la entrada como a la salida no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, facilitó a la Prensa, la siguiente nota oficial:

Agricultura.—Decreto disponiendo que los ingenieros de Minas, de Montes e Industriales y Agrónomos que estén actualmente como profesores de las escuelas respectivas, que sean nombrados para cualquier cargo por el ministro de Instrucción Pública, sean automáticamente dados baja en los servicios que en la actualidad presten, declarándoseles en estado de supernumerarios voluntarios.

Hacienda.—Dando por terminado el estampillado de los billetes del Banco de España.

Dando órdenes a la comisión de presupuestos para introducir ciertas modificaciones en diferentes partidas que afectan a los ministerios de Agricultura, Hacienda e Instrucción Pública.

no ha podido ser hoy distribuido, a causa del paro absoluto.

Los tranvías siguen funcionando normalmente, custodiados por soldados del ejército.

En el puerto se trabaja con bastante normalidad.

LA HUELGA EN OVIEDO

OVIEDO.—El gobernador ha manifestado esta mañana a los periodistas que los caracteres de la huelga, tienden a disminuir considerablemente.

Muchos obreros han entrado hoy al trabajo, y los de Langreo se puede decir que todos, excepto los metalúrgicos.

MANIFESTACION INTERESANTE DE UN GOBERNADOR

SALAMANCA.—El gobernador al conversar con los periodistas les puso en antecedentes de la persistencia de los obreros, en continuar la huelga, y les dijo que no había más solución para remediarlo que éstos se reintegraran al trabajo.

El aspecto de la capital es pacífico.

FUNERALES POR EL ALMA DE DON ANTONIO MAURA

MADRID.—Esta mañana a las once, se han celebrado en la Parroquia de San Luis, los funerales por el alma de don Antonio Maura, expresidente del Consejo de ministros, en su séptimo aniversario.

El acto fué presidido por los hijos del finado y los señores Comedo, y Goicoechea, asistiendo todos los afiliados a la Juventud.

JOSE IRURETAGOYENA

Almacén de GARBANZOS, BACALAO, ETC. Escuel'as, 6.-SANT'ANDER

LA HUELGA GENERAL DE SALAMANCA

SALAMANCA.—Esta mañana, un grupo de huelguistas provocó una colisión contra los paderos de Villares, oponiéndose al reparto de dicha mercadería.

HOY HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD EL COMITE DE HUELGA

En algunos pueblos, los huelguistas cortaron todos los cables de conducción eléctrica y el agua.

Siguen concentrándose fuerzas de la Guardia civil.

EN CAZORLA SE PRODUCIERON VARIOS DISTURBIOS

JAREN.—Comunican de Cazorra, que a causa del conflicto allí planteado con motivo de la huelga general, se provocaron hoy varios disturbios, teniendo que repeler la agresión la Guardia civil, resultando un cabo de la Benemérita herido.

Los huelguistas se dieron a la fuga.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR DE LA HUELGA DE SALAMANCA

SALAMANCA.—A mediodía de hoy, dijo el gobernador a los periodistas que ya había dado órdenes de que pusieran en libertad al comité de huelga, por orden del juez.

Dijo también que la huelga en distintos pueblos de la provincia, transcurrió sin incidente alguno, y únicamente en Ciudad Rodrigo, se han registrado muchas detenciones, estando los ánimos excitadísimo.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

IMPRENTA DE LA FEDERACION

Montada con todos los elementos modernos, incluso Taller de Fotografado (único en Palencia) Casa especial en impresos para la Industria y el Comercio

TARJETERIA - CARNETS - RECORDATORIOS - OBRAS - FOLLETOS - REVISTAS - REGLAMENTOS - Etc., Etc.

ESMERO - PRONTITUD - ECONOMIA

Mayor Pral., 15 / PALENCIA / Apartado 34

"EL DIA DE PALENCIA"